

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No. 4600091291 de 2021
Orden de compra No.74203

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia
CONTRATISTA:	Jorge Cortes Mora y Cia S A S
NIT:	860.025.792
REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Cortes Mora y Cia S A S
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	19.264.190
OBJETO:	“Adquisición de vehículos para el fortalecimiento de los organismos de Seguridad y Justicia”.
VALOR INICIAL:	Ciento Noventa y Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis pesos M/L \$ 193.264.256 IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	Ciento Noventa y Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis pesos M/L \$ 193.264.256 IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	Ciento Cuarenta y Tres (143) días sin exceder la presente vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Ciento Cuarenta y Tres (143) días sin exceder la presente vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de agosto de dos mil veintiuno.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno.

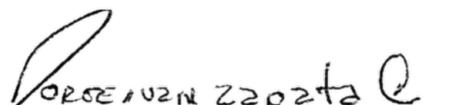
En la ciudad de Medellín, el día treinta y uno (31) de diciembre de 2021, se reunieron **JORGE IVAN ZAPATA CORREA** como Supervisor y **JORGE CORTES MORA Y CIA S A S**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **JORGE CORTES MORA Y CIA S A S**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo.

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y uno (31) días del dos mil veintiuno (2021)


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor

JORGE CORTES MORA Y CIA S A
Representante Legal o Contratista